



4) Instrumentos de evaluación

La evaluación inicial

La llevaremos a cabo mediante las siguientes estrategias:

- Entrevista con las familias: consiste en una entrevista inicial con las familias, donde averiguaremos diferentes aspectos relacionados con el alumno/a y también sobre la predisposición de las familias en participar en algunas de las propuestas del centro. **ANEXO V.**
- Observación inicial de cada niño/a durante el inicio de curso: Mediante distintas actividades, observaré el grado de desarrollo de las diferentes capacidades, registrándose dichas observaciones para poder ajustar adecuadamente la planificación educativa ver **ANEXO VI** (periodo de adaptación). También cuento con el informe de la evaluación inicial dónde dejo reflejados determinados aspectos relacionados con las tres áreas de conocimiento del currículo **ANEXO VII.** También tendré como referentes las evaluaciones finales correspondientes al curso anterior.

Nota: aunque los niños/as ya hayan estado escolarizados en 3 y 4 años en este centro, considero que debo de aplicar todos estos registros de evaluación inicial ya que al volver después de todo el verano, todos necesitan un tiempo de adaptación al nuevo curso escolar. Pero si yo he impartido clase a los mismos niños en 4 años, la entrevista inicial con las familias no la realizaré doy por conocida la historia familiar y la tengo registrada del año pasado. Cualquier aclaración o cambio de situación serán los padres los que me lo comuniquen.

Evaluaciones trimestrales

Corresponde a los educadores informar regularmente a las familias o tutores legales de los avances de los niños/as. **ANEXO VIII** (evaluaciones trimestrales junto con las reuniones de los padres). En este documento se hace referencia a los conceptos y aprendizajes adquiridos por los niños/as en cada trimestre teniendo en cuenta las Unidades Didácticas trabajadas. Un aspecto fundamental de la información a las familias es que deben reflejar los progresos del alumnado, es decir, las adquisiciones que va realizando. Es importante hacer comprensible el mensaje a las



familias. Los informes se refieren a objetivos que deberían ser conocidos por las familias desde la primera reunión del curso.

Evaluación final

ANEXO IX. En este documento se incluye todo lo relacionado con el trabajo anual y relacionado con las tres áreas de conocimiento.

Otros instrumentos de registro utilizados a lo largo del curso escolar son:

1. **Contactos diarios:** El intercambio de información, las observaciones pertinentes, se deben hacer a diario. Constituye un modo importante de colaboración con las familias, para facilitar la continuidad entre el ámbito escolar y el ámbito familiar.
2. **Listas de control:** Registro donde se deja constancia de la presencia o ausencia del aprendizaje, permite recoger la información de todo el alumnado. Útil para aprendizajes básicamente conceptuales.
3. **Escalas de estimación:** Nos sirve para registrar la gradación adquirida en los alumnos/as referente a un determinado aprendizaje. Cada escala presenta información referente a un alumno. Se utiliza principalmente para aprendizajes procedimentales y actitudinales.
4. **Diario de aula:** Permite incluir la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y referencias a la evaluación del proceso de enseñanza.
5. **Anecdotarios:** Son fichas en las que se registra una conducta, positiva o negativa, que observamos en un alumno/a, pero que es inusual en su conducta habitual.

5) Documentos de evaluación

Todos los documentos de Evaluación quedan registrados en la ORDEN ECI/734/2008, de 5 de marzo, de evaluación en Educación infantil.

1. Al comienzo de la escolarización, en cada uno de los dos ciclos de Educación Infantil, el centro abrirá un expediente personal para cada alumno/a. En dicho expediente se consignarán el nombre y apellidos del niño o la niña y los datos relativos al centro. El expediente personal comprenderá al menos la ficha personal del alumno, los informes anuales de evaluación, el informe individualizado de final de ciclo y el resumen de la escolaridad.
2. En la ficha personal del alumno, que se ajustará en su contenido **ANEXO X**, se consignarán los datos de filiación y los datos de interés tanto personal como familiar y si los hubiera, psicológicos y pedagógicos, pudiendo archivar copia de los documentos personales de cada alumno/a considerado de interés.
3. Los alumnos/as del segundo ciclo, en su resumen de la escolaridad, quedarán reflejados los cursos en los que el alumno/a ha estado escolarizado con la correspondiente firma del director **ANEXO XI**.



4. Con alumnos/as con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo se recogerá en su expediente personal una copia de la valoración psicopedagógica, los apoyos y las Adaptaciones Curriculares que hayan sido necesarias.
5. Al finalizar cada curso los tutores elaborarán un informe individualizado de evaluación a partir de los datos de la evaluación continua. La prueba de evaluación que realizaremos al final del curso, nos servirá de indicador a la hora de evaluar el grado de adquisición de los aprendizajes.